



Informe seguimiento a audiencia pública  
De rendición de cuentas

Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y Dirección Seccional de Administración Judicial de  
Valledupar

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Valledupar	Departamento	Cesar
Fecha	18 de marzo de 2021	Hora	10:00 am
Enlace	<a href="https://stream.lifetimescloud.com/extension/7815193/3099c3cc-c761-48c3-bba5-4ec15d9f16d7">https://stream.lifetimescloud.com/extension/7815193/3099c3cc-c761-48c3-bba5-4ec15d9f16d7</a>		

Etapa	
Planeación	<p><b>Temas priorizados:</b> Producto de la consulta ciudadana efectuada a nuestros grupos de interés, los temas priorizados y sobre los cuales se centró la rendición de cuentas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura Judicial</li> <li>• Calidad en el sistema judicial</li> <li>• Resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica</li> <li>• Pandemia y Medidas de Bioseguridad</li> <li>• Medidas transitorias para mejorar la oferta y acceso a la justicia en la Rama Judicial</li> </ul>
Componente información	<p><b>Convocatoria</b></p> <p><b>Fecha de inicio convocatoria:</b> 18 de febrero de 2021</p> <p><b>Medios utilizados:</b> página web- micro sitio del Consejo Seccional, envío de invitaciones a nuestros grupos de interés a través de correos electrónicos institucionales, mensajes vía Whatsapp, apoyo del nivel central, llamadas, redes sociales.</p>
	<p><b>Información de calidad y en lenguaje comprensible</b></p> <p>El informe ejecutivo de rendición de cuentas de la Seccional Cesar, se constituyó en el documento base para nuestra audiencia pública. El mismo se estructuró de manera clara y concisa, suministrando la información de interés requerida según los resultados de la consulta. Dicho informe fue remitido al Consejo Superior de la Judicatura, el pasado 4 de marzo del corriente. En cuanto a nuestras partes interesadas internas y externas y/o grupos de interés, se les dio a conocer la información relacionada con la realización de la audiencia, desde el 18 de febrero, a través de nuestros correos institucionales, publicación en la página web de la Rama Judicial-Micro sitio Consejo Seccional, mensajes vía whatsapp, redes sociales.</p> <p>Estrategia de rendición de cuentas: 4 de marzo de 2021.</p>

#JudicaturaRindeCuentas



	Informe de rendición de cuentas 2020: 4 de marzo de 2021.
Componente diálogo	<b>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones:</b> Con fundamento en los resultados de la consulta atendiendo las instrucciones del Consejo Superior de la Judicatura se priorizó para la Audiencia los cinco temas más votados, advirtiendo que aquellos que no alcanzaron a clasificar se desarrollaran a través de mesas de trabajo durante el transcurso del año, entre ellos se encuentra la oferta y demanda de justicia, rendimiento judicial, vigilancias judiciales.
	<b>Metodología empleada para fomentar el diálogo en las audiencias:</b> Atendiendo las inquietudes planteadas en la selección de temas a priorizar, a través de la presentación por parte de las Magistradas de Consejo Seccional y el Director Ejecutivo Seccional del informe ejecutivo, se desarrollaron los temas escogidos por nuestros grupos de interés incluyendo la respuesta a sus inquietudes. Durante la audiencia se brindaron los medios y un espacio de tiempo para atender las preguntas de los asistentes, así como las formuladas en el chat y redes sociales.  Aquellas preguntas que no fueron objeto de respuesta porque los temas no fueron priorizados se trataran mediante mesas de trabajo a desarrollar en el transcurso del año, según los temas planteados anteriormente.
	<b>Asistentes a la audiencia:</b> Representantes de Asociaciones ambientales, representantes del sector de seguridad privada, Instituciones del Sector Académico, profesionales del Derecho, Servidores Judiciales.
	<b>Interacción:</b> En la etapa inicial de los preparativos para la rendición de cuentas de nuestra seccional, esto es, en la consulta ciudadana que se adelantó con el fin de que nuestros grupos de interés escogieran los temas sobre los cuales debía centrarse la audiencia pública, se generó un espacio para la formulación de preguntas en torno a dichos temas. Pues bien, en esa primera fase, se formularon un total de 27 preguntas. Muchas de ellas fueron tenidas en cuenta y se agotaron en cada una de las presentaciones que se llevó a cabo en la rendición de cuentas; otras se respondieron en vivo y en directo durante la misma, en el espacio destinado para ello. Finalmente, las que no alcanzaron a responderse en dicha oportunidad, lo serán posteriormente mediante mesas temáticas de trabajo o si es del caso de manera escrita.  Es del caso señalar que durante la realización de la audiencia pública, se habilitó el chat virtual de las plataformas a través de la cuales se hizo la



	<p>transmisión del evento, además de nuestra cuenta oficial de Twitter, para efectos de garantizar los espacios de interacción con los asistentes; sin embargo, no se formularon preguntas por esos medios.</p> <p>También se dejó disponible en el chat virtual de las plataformas utilizadas, un formato de evaluación en el cual se podían dar a conocer no solo las preguntas sino las sugerencias a que hubiera lugar. La jornada se llevó a cabo de manera semi presencial, con la debida observancia de las medidas de bioseguridad necesarias y la transmisión en vivo vía streaming, a través de nuestra página web de la Rama Judicial y en la plataforma Lifesize. Eso sin duda facilitó y garantizó el acceso para quienes en anteriores oportunidades no podían hacerlo debido a la distancia.</p>
Componentes incentivos/ responsabilidad	<p><b>Incentivos/responsabilidad para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas</b></p> <p>Se realizaron reuniones preparatorias con carácter participativo e incluyente entre quienes conforman el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva seccional; se hizo toda una jornada de divulgación a través de nuestras redes sociales y el micro sitio web, de la fecha en que se llevaría a cabo la rendición de cuentas; lo anterior también se circularizó entre los servidores judiciales del Distrito; se elaboró una tarjeta de invitación digital con el link de acceso a la audiencia, que fue enviada a todos nuestros grupos de interés a través de correo electrónico con anticipación para que pudieran conectarse oportunamente; se remitió al nivel central la documentación base de nuestro evento, a fin de que se difundiera a nivel nacional; se realizó la audiencia de manera semi presencial, en el auditorio del Consejo Seccional con la presencia de los invitados que pudieron asistir a la misma y garantizando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad necesarias, se transmitió vía streaming, a través de nuestra página web de la Rama Judicial y en la plataforma Lifesize y se facilitó la intervención de asistentes a través de los chats virtuales.</p> <p>Finalmente se generaron unos compromisos, que se consignaron en el respectivo tablero de control (ver <b>Anexo 11</b>)</p>
	<p><b>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</b></p> <p>Con el fin de garantizar la participación efectiva de los asistentes, en el chat de las plataformas utilizadas, se difundió un formato de evaluación a través del cual, se pudieran dar a conocer las apreciaciones y/o recomendaciones de los mismos frente a la calidad del evento.</p>
Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas	



En esta oportunidad, solo dos personas diligenciaron el referido formato, (un empleado judicial y un estudiante de derecho).

Revisado y analizado el resultado de las evaluaciones diligenciadas por los asistentes, se pudo establecer que la carta de invitación y los amigos, fueron los medios a través de los cuales se tuvo conocimiento del evento; estuvieron de acuerdo con el tiempo empleado para la jornada, el cual consideraron suficiente; coincidieron en afirmar que la información suministrada, respondió de manera satisfactoria a sus intereses. Aunque uno de ellos calificó como regular la gestión realizada por el Consejo Seccional de la Judicatura durante el 2020, especialmente en época de pandemia, pues a su modo de ver, no existe atención oportuna a través de los medios de acceso disponibles.

En atención a los resultados obtenidos, para la presente vigencia y como quiera que prevalece a la fecha la atención virtual, se tiene establecido ejercer mayor control sobre los canales oficiales establecidos para ello.

Ver Anexo el formato de Excel generado en Forms con los resultados de la evaluación ciudadana.

#### **Auto evaluación institucional**

##### **Aspectos para destacar**

- Consulta ciudadana para priorización de temas
- Convocatoria con un mes de anticipación
- Publicación en el micro sitio web, de los documentos base para la rendición de cuentas
- Difusión Formato de evaluación del evento
- La estrategia de rendición Conjunta entre operadores Judiciales, Consejo Seccional y Dirección Ejecutiva, mejora la percepción de Unidad institucional y da respuestas a las inquietudes ciudadanas desde las fuentes.
- Invitación Abierta y transmisión por redes.
- Se incrementó la participación habitual al evento.
- el uso de tecnología y el apoyo sostenido brindado por el CENDOJ en todas las etapas

##### **Buenas prácticas :**

El trabajo en equipo y la gestión colaborativa entre el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial.



	<p>El sitio Web habilitado para el proceso de rendición de cuentas, que permitió conocer los avances a nivel Nacional.</p> <p>El acompañamiento sostenido y permanente de la Oficina de COMUNICACIONES a nivel Nacional.</p> <p><b>Aspectos por mejorar:</b> Generar mayor interacción con los asistentes, durante la audiencia publica</p> <p>Mayor promoción del instrumento de evaluación de la audiencia.</p>
<b>Evidencias</b>	<p><b>Anexos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms)</li><li>-Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms)</li><li>-Anexo 11 diligenciado "Tablero de control"</li><li>-Fotografías</li><li>-Listado de Asistencia (se anexan 2 formatos de asistencias, uno que fue el que diligenciaron 22 de los asistentes y otro que corresponde al número total de espectadores de la transmisión)</li></ul>
<b>Recomendaciones (Oportunidades de mejora)</b>	<p>Recomendaciones para mejorar el proceso de rendición de cuentas: Dado que la rendición de cuentas es un proceso de todas las instituciones públicas programado a cumplirse en un determinado periodo, se observa que a medida que se avanza en las audiencias se pierde interés y expectativa en las partes interesadas.</p> <p>El rendimiento de la gestión Judicial es un tema de especial importancia a considerarse al menos en una mesa de trabajo en caso de no haberse seleccionado, para ello se requiere la información oportuna del comportamiento estadístico por parte de la UDAE.</p>
<b>Presidente</b>	Edilma Cecilia Arteaga Ramírez
<b>Vicepresidente</b>	Hilda Isabel Benavides Rojas
<b>Director Seccional</b>	Carlos Manuel Echeverri Cuello